



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

Cuenta general 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, al objeto de que durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen oportunas.

En Arija, a 2 de diciembre de 2019.

El alcalde-presidente,
Pedro Saiz Peña